

Acoso laboral desde la perspectiva de género: definición, causas y daños

Acoso laboral

Exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra/s que actúan frente aquella/s desde una posición de poder (no necesariamente jerárquica).

(NTP 854, del INSHT)

ELEMENTOS
CLAVES PARA QUE
SE PRODUZCA
ACOSO LABORAL

Continuidad en el tiempo

Reiteración del comportamiento

Intencionalidad de hacer daño

SI es acoso laboral...

- ❗ **Desacreditar a la trabajadora:** cuestionar sus decisiones, criticar su trabajo, mofarse de su vida privada, difundir rumores, etc.
- ❗ **Limitar sus relaciones sociales:** no hablarla e impedirle a sus compañeros, aislarla, no avisarla para reuniones, etc.
- ❗ **Reducir o saturarla de trabajo:** con tareas sin sentido, degradantes, contradictorias, por encima/debajo de su cualificación, etc.
- ❗ **Reducir la comunicación:** rechazar todo contacto con ella, interrumpirla continuamente, ignorar su presencia, etc.
- ❗ **Realizar acciones que afectan a la salud física o psíquica:** insultos, gritos, amenazas, agresiones menores, etc.

NO es el acoso laboral...

- ❗ **No estar de acuerdo con sus opiniones:** realizar críticas constructivas y tener diferencia de opiniones fundadas.
- ❗ **La falta de una buena relación:** no mantener una relación buena, siempre que no se convierta en vejación laboral.
- ❗ **Encomendar otro trabajo:** realizar tareas distintas dentro de su puesto o funciones según su cualificación profesional.
- ❗ **No tener una comunicación fluida:** comunicarse lo estrictamente necesario para la ejecución correcta del trabajo.
- ❗ **Asumir una determinación firme** llamar la atención para cumplir con el trabajo, siempre dentro del respeto, o supervisarlos.

AS-0005/2015

Con la financiación de:



Acoso laboral desde la perspectiva de género: definición, causas y daños

¿Qué daños puede sufrir la trabajadora?

A nivel físico

Patologías psicosomáticas (dolores y trastornos).

Dolores en cabeza y espalda.

Trastornos funcionales: palpitaciones, dificultad para conciliar el sueño, etc.

Trastornos orgánicos: dificultades respiratorias, gastritis, etc.

A nivel psíquico

Ansiedad: la presencia de un miedo acentuado y continuo.

Sentimiento de amenaza.

Sentimientos de fracaso, impotencia y frustración.

Baja autoestima o apatía.

A nivel social

Susceptibilidad a la crítica.

Actitudes de desconfianza.

Conductas de aislamiento, evitación, retraimiento.

Conductas de agresividad u hostilidad.

“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales”.